

## **Colegio Nacional de Psicólogos A. C.**

Con base a la convocatoria correspondiente, el día 17 de noviembre, se inició la **reunión ordinario del Consejo Directivo del Colegio** con la presencia del Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Dra. Mirna García Méndez, Dr. Néstor Fernández Sánchez, Mtro. C. Rodrigo A. Peniche Amante, Mtra. Ofelia Desatnik Miechimsky, Dr. Francisco A. Morales Carmona, Dr. Miguel A. Martínez Rodríguez, Lic. Ricardo A. Lozada Vázquez y el Lic. Gabriel Vázquez Fernández (ex presidente).

1. Toda vez que se cuenta ya con el reconocimiento legal del nuevo Consejo Directivo, se distribuyeron copias del acta notarial a los miembros del Consejo Directivo. Tanto al Tesorero, Dr. Miguel A. Martínez Rodríguez, como al Presidente, Dr. Javier Nieto Gutiérrez, se les entregó copia certificada. Se encomienda al Dr. Miguel A. Martínez R. realizar los trámites correspondientes para el cambio de firmas de la cuenta bancaria Banamex 40860023417 a nombre del Colegio Nacional de Psicólogos A. C. en la sucursal que se ubica en Av. Universidad, cerca de Ciudad Universitaria.
2. El Dr. Néstor Fernández Sánchez recordó que la Ley indica que todo Colegio de Profesionales debe contar con el código ético respectivo. Al respecto, quienes ejercemos la profesión respondemos al código cuyos derechos de autor corresponden a la Sociedad Mexicana de Psicología. Se acordó que éste es el código que ostentará el Colegio, con la salvedad de exponer los derechos de autor respectivos. Se colocará una página en el Sitio Web para exponer el código ([http://www.conapsi.org.mx/codigo\\_etica\\_psicologia.html](http://www.conapsi.org.mx/codigo_etica_psicologia.html)).
3. Respecto al compromiso que se tiene ante la Dirección General de Profesiones (SEP), se presentó el reporte del año 2014-2015 y se acordó convocar a los socios para que reporten en un formulario Web las actividades desarrolladas durante el año 2015-2016. Una vez que se cuente con el reporte, el Dr. Néstor Fernández Sánchez lo presentará a la SEP con la copia simple del acta notarial del cambio de Estatutos y nuevo Consejo Directivo.
4. Como representante del Colegio ante Dirección General de Profesiones (SEP), el Dr. Javier Nieto G. describió las actividades que se han realizado en la Comisión Técnica Consultiva de la Dirección General de Profesiones (SEP) respecto a la regulación de los RVOE. Uno de los avances ha sido la conformación de un instrumento exploratorio. En este participaron socios del Colegio. El reporte del piloteo se difundió por correo electrónico y se encuentra en nuestro sitio Web ([http://www.conapsi.org.mx/historia\\_psicologiamx.html](http://www.conapsi.org.mx/historia_psicologiamx.html)). Respecto a la regulación del ejercicio profesional se hicieron varios comentario, todos ellos orientan nuestra atención hacia la certificación, misma en la que el Colegio deberá ser protagonista.
5. Tomando en consideración algunas solicitudes de afiliación al Colegio de profesionales de la disciplina cuya cédula profesional no ostentan exactamente la leyenda "Licenciado en Psicología", se acordó que el Colegio deberá ser incluyente toda vez que hoy en día existe una variedad de egresados de carreras afines. Para el caso, se conforma el Comité de Afiliación en el que participarán el Dr. Miguel A. Martínez Rodríguez y el Dr. Néstor Fernández Sánchez, con la idea de analizar la pertinencia de estos potenciales ingresos de socios y que para ello comprueben las competencias profesionales que se relacionen con la disciplina. A partir de ahora se solicitará a los

solicitantes el certificados de estudios de la carrera; en apoyo a éste Comité se invitará a algunos socios del Colegio. Con base a las experiencias que deriven de estas acciones se espera contar con elementos que permitan la estructuración de "Consejos por área".

6. Respecto a el Congreso se propuso que éste se desarrolle los días 13 al 15 de agosto del 2017 en las instalaciones de la Coordinación general de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Aún en el marco del aniversario de los 40 años de vida del Colegio, se abordarán temas relacionados con la regulación y certificación del ejercicio profesional, así como en la organización interna del Colegio para dar cabida a los profesionales de la disciplina mencionado en el punto anterior. El Dr. Francisco A. Morales Carmona apoyará en la coordinación general del Comité de organización del Congreso.
7. Como parte de la inquietud persistente en diferentes experiencia de los Consejos Directivos anteriores, se abordó el tema del periodo para su gestión. Se acordó que éste se amplíe a cuatro años y que se presente la propuesta ante la próxima Asamblea Ordinaria, misma que tendrá lugar en el marco el Congreso.
8. Para promover la afiliación al Colegio se analizó la posibilidad de contar con el apoyo de las Facultades y Escuelas de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México para que los colegas, profesores en estas instancias académicas, pudieran ser inscritos institucionalmente con partidas presupuestales dedicadas al patrocinio de inscripción a Congresos. Los miembros del Consejo, adscritos a dichas instancias solicitarán el apoyo a sus directores.
9. En asuntos generales se acordó que Néstor Fernández Sánchez solicitará la impresión de papelería que ostente la identidad del Colegio.

Siendo las 11:50 se dio por terminada la sesión con los acuerdos expuestos en la presente acta. Se cita para la próxima reunión del Consejo Directivo el día 24 de enero del 2017.

Responsable: Néstor Fernández Sánchez.

- Consejo Directivo -

Asamblea Ordinaria

17 - nov. 2016

Colegio Nacional de Psicólogos A.C.

Milna García Méndez

~~Signature~~

Ophélie Desatnik Mechimsky Ophélie Desatnik

Megeel Angel Montañez R.

Signature

Gisela Vargas F.

Signature

Francisco Morales Camacho

Signature

Rodrigo Peniche Amante

Ricardo Alberto Lozano Vazquez

Signature

Néstor Fernández Sánchez

Signature

James Nels Gutiérrez

Signature